

## San Jacinto,07 de Febrero del 2022

RESOLUCION

N° 27/22

ACTA Nº 02/22

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo sobre la limpieza de la ciudad los fines de semana y que Gestion no cuenta con horas extras suficientes.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario mantener la ciudad limpia los fines de semana,el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 30.000,00 y contratar a la Cooperativa Uruguay Trab. Para Todos.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 29.524,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Nicolás Cabrera

Javier García Concejal

